

Vigésima Tercera (23) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho) horas del día 25 (veinticinco) de junio del año **2014** (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la **23** (Vigésima Tercera) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Acuerdos Legislativos 884-LX-14, 887-LX-14, 888-LX-14, 890-LX-14, 899-LX-14, 900-LX-14, 901-LX-14, 904-LX-14, 906-LX-14, 912-LX-14, 914-LX-14, 916-LX-14, 922-LX-14, 927-LX-14, 928-LX-14 y 933-LX-14 .
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
 Juan Manuel Murillo Vega
 Alfredo Meza Soto
 Anabel Robles Hernández
 María del Carmen Vázquez Felgueres
 Leonel de Jesús Mayorga Anaya
 Ana Rosa Carrillo Ávila
 Víctor Álvarez de la Torre
 Carolina Tello Campos
 José del Refugio Haro Salinas
 Armando Gaeta Pérez

Contando con 11 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 23 Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión anterior de Ayuntamiento, sin ninguna modificación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los Regidores.

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Acuerdos Legislativos siguientes:

- a) Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo N°. 884-LX-14, mediante el cual se exhorta al Honorable Ayuntamiento, para que: elabore, revise, actualice y

entregue al Congreso del Estado según sea el caso, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centros de Población de sus localidades.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se aprueba que se cumpla a cabalidad.

- b) El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo N°. 887-LX-14, mediante el cual exhorta al Municipio, a fin de que en el futuro considere crear una oficina especializada, donde se pueda solicitar una licencia ya sea Municipal o de obra, con la finalidad de agilizar este tipo de trámites y con ello beneficiar a la ciudadanía jalisciense concentrando en un solo lugar las dependencias relacionadas con la tramitología mencionada, evitando la regulación desmedida en estas y otras actividades.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores se informa que el Municipio ya está participando en el Programa de Ventanilla Única, de lo que firmó el Convenio respectivo del Programa piloto.

- c) Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo N°. 888-LX-14, donde se exhorta al Ayuntamiento que en los términos del Título Séptimo de la Ley de Salud del Estado de Jalisco lleven a cabo la integración del Consejo Municipal contra las Adicciones.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se informa que el Consejo está activo.

- d) El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo N°. 890-LX-14, mediante el cual se exhorta al Municipio para que elabore, publique y en su caso, actualice y emprendan constantes operativos para vigilar el correcto cumplimiento de los reglamentos en materia de cultura, física y deporte, así como en materia de espectáculos públicos, a fin de prevenir y erradicar la violencia en eventos públicos.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda; que se revise el Reglamento Estatal en la materia, y basándose en él, se elabore el Reglamento Municipal.

- e) Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo N°. 899-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento, para que en la medida de lo posible busque realizar un adecuado reordenamiento de la nomenclatura de las fincas de la población aunado a ver la viabilidad de poner señalamientos mediante placas o letreros con los nombres de las calles y avenidas del municipio.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda darle seguimiento a los acuerdos en esa materia.

- f) El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo N°.900-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento para que, quien cuente con guarderías en los términos señalados en este documento busquen mecanismos para mejorar sus servicios y quien todavía no cuente con ellas, busquen la manera financiera para implementar guarderías para ayudar con esto a las madres o jefas de familia con hijo y en su defecto a los padres que trabajan y no cuentan con las posibilidades de dejar a su hijo con alguien.

Una vez analizado y discutido el exhorto, por unanimidad se acuerda que se canalice al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF), para que solicite recursos y funde una guardería.

- g) Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo N°.901-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento para que en el ámbito de su competencia y en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, tengan a bien emprender campañas de prevención del dengue, orientadas éstas a la difusión de las acciones preventivas propuestas para este fin, así como al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la materia.

Una vez analizado y discutido el exhorto, por unanimidad se acuerda apoyar con la difusión en los medios de comunicación oficiales de las campañas preventivas sobre el dengue.

- h) El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo No.906-LX-14 mediante el cual exhorta al Ayuntamiento para que de forma coordinada ejerzan la debida vigilancia con relación al comportamiento de los encargados de llevar a cabo el control y entrega del Programa de Pensión para Adultos Mayores, para que la entrega de dicho programa sea lo más ágil posible, aunado de que en caso de observar una mala atención o irregularidad para con los adultos mayores sea sancionado y se tomen las medidas necesarias a fin de darle un mejor servicio y atención a los adultos mayores.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda, acatar la indicación y que se exhorte a los empleados a dar una buena atención.

- i) Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo N°.912-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento para que considere en la medida de lo posible instruir a la Dirección que competa para que realice las inspecciones necesarias asociada de peritos o personal capacitado en determinar si en los estacionamientos públicos existen daños estructurales debido al uso natural de los inmuebles que pongan en peligro al usuario, así mismo, que se determinen las condiciones y el estado de las redes eléctrica y del agua de dichos estacionamientos, para evitar algún posible evento que ponga en riesgo a los usuarios.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda acatar dicha indicación.

- j) El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo N°.914-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento, para que en la medida de lo posible y quien tenga a su cargo el rastro municipal, cumpla cabalmente con las medidas dictadas por la autoridad sanitaria y las normas oficiales y en un momento dado busquen adecuar las instalaciones para llevar a cabo los procedimientos de sacrificio o matanza de forma salubre.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se aprueba que se acepta la indicación y se solicita una revisión para que conociendo nuestras necesidades nos den el apoyo necesario.

- k) Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo N°.916-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento, para que en la medida de lo posible formule y expida su reglamento en materia de protección y cuidado de los animales o en su defecto actualicen; en unión a que den una adecuada difusión a la sociedad en la materias señalada, apoyándose en la observación de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco, todo para generar e impulsar una cultura de Protección y cuidado de los animales.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda que basándose en el Reglamento Estatal, se elabore uno para el Municipio de Colotlán.

- l) El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo N°.922-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento, para que en función de sus atribuciones realicen una revisión exhaustiva de la infraestructura en sus mercados con la finalidad de garantizar la seguridad en sus instalaciones y hacer efectivas las medidas de Protección Civil enunciadas en los artículos 5, 6 y 7 de la ley de la materia, para evitar tragedias como la suscitada en el Mercado Corona de Guadalajara.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda, solicitar apoyo a Protección Civil para hacer una revisión integral del mercado.

- m) Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo N°.927-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento, para que dentro de sus facultades y previo a la autorización de desarrollos urbanísticos, los titulares de la acción urbanística garanticen las obras de equipamiento urbano.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda; que se vigile su cabal cumplimiento.

- n) El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo N°.928-LX-14, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento, para que en apego a sus posibilidades apoyen y promuevan el canje de armas que está realizando actualmente la Secretaría de la Defensa Nacional en beneficio de todos los jaliscienses.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda; que se apoye la iniciativa con lo que al Ayuntamiento corresponda.

- o) Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo N°.933-LX-14, mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado, que no tengan integrada su unidad municipal de protección civil, la integren lo antes posible en los términos de lo que establece la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. Así mismo, los municipios que no cuenten con el Programa Municipal de Protección Civil lo realicen y quienes ya lo tienen, lo revisen y en su caso lo actualicen en base al atlas de riesgo 2013, así como en los términos de lo que establece la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores se acuerda que se nombre a la brevedad la Unidad Municipal de Protección Civil y se actualice el Programa con base en el atlas de riesgo.

VI.- Asuntos Varios.

1.- El Regidor Maestro Leonel de Jesús Mayorga Anaya, con la finalidad de elaborar un diagnóstico de las necesidades más apremiantes de las escuelas oficiales del municipio; propone se cite a los directivos y presidentes de las asociaciones de padres de familia en la primera quincena de julio, para que de viva voz expresen las necesidades materiales de su escuela y con estos elementos poder elaborar una propuesta de solución a través de que en diciembre se autorice cierta cantidad en el Presupuesto de Egresos y hacer gestión para lograr recursos extraordinarios que vengan a dar solución a la problemática planteada.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores.

2.- El mismo Regidor Mayorga Anaya, propone que para mejorar la movilidad de Colotlán, se destinen \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para iniciar el proyecto y hacer gestión para conseguir más recursos.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se acuerda que se revise el Presupuesto de Egresos para ver la factibilidad de la propuesta.

3.- Juan Manuel Murillo Vega Síndico Municipal, Presidente del Patronato de la Feria Nacional del Piteado 2014, presenta al Pleno el Ayuntamiento un informe detallado de los ingresos y egresos de la XXIII Feria Nacional del Piteado Colotlán 2014, donde los ingresos fueron de \$1'342,980.00 (Un millón trescientos cuarenta y dos mil, novecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) y los egresos de \$1'337,937.80 (Un millón trescientos treinta y siete mil, novecientos treinta y siete pesos con ochenta centavos moneda nacional) quedando un saldo a favor de \$5,042.20 (Cinco mil cuarenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional).

Una vez analizado y discutido dicho informe se aprueba por unanimidad de los Regidores.

4.- El propio Murillo Vega Síndico Municipal, en su carácter de Encargado de la Seguridad Pública solicita dos vehículos en buenas condiciones para habilitarlos como patrullas ya que las actuales están en muy malas condiciones.

Una vez analizada y discutida la propuesta, por unanimidad se acuerda; que se busquen cotizaciones y una vez conocidas se cite a una sesión extraordinaria para resolver en definitiva.

5.- María del Carmen Vázquez Felgueres, Regidora. Propone al Pleno del Ayuntamiento que para impulsar las artes y los oficios en el municipio, se solicite el servicio de las Misiones Culturales para que se desempeñen en el Municipio de Colotlán.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se acuerda que se solicite oficialmente el servicio de las Misiones Culturales para el municipio.

6.- Así mismo la Regidora Vázquez Felgueres, solicita a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, que se ponga mucha atención en los niños que conducen vehículos porque estos pequeñitos ponen en riesgo su vida y la de la ciudadanía.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se tenga estrecha vigilancia sobre este tipo de conductores y se hable muy seriamente con los padres para erradicar esta práctica.

7.- El Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, informa sobre una reunión de salud a la cual asistió representando al Ayuntamiento y a raíz de eso solicita que se exhorte a las Direcciones que se puedan ver involucradas a organizar un programa de contingencias para hacer frente al temporal de lluvias y pueden ser: Proveeduría, Médico Municipal, DIF, Ecología y Comunicación Social; e informar a la población que en caso de emergencia los puntos reunión serán el Centro Social y Deportivo Tenamaxtle y el Auditorio Municipal respectivamente, además de tener costales con arena.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

8.- El mismo Regidor Álvarez de la Torre, propone que la ambulancia sea dada de alta ante la Secretaría de Salud para que sea certificada y esté en condiciones de ser utilizada con eficiencia en caso de emergencia; así mismo informa que en caso de una contingencia ambiental la Unidad de Protección Civil de Villa Guerrero tiene 50 catres, 50 cobijas, entre otros artículos de primeros auxilios, así como la Doctora Elsa Uribe Sánchez ofrece sus servicios como médico si fueran necesarios.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad.

9.- También el Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre informa que de acuerdo a los datos que maneja la Secretaría de Salud las causas de morbilidad en la región son en el siguiente orden; Enfermedades pulmonares, infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias y picaduras de alacrán.

Así mismo informa que las causas de muerte se presentan en el siguiente orden; hipertensión arterial, vías respiratorias, influenza, neumonía y cáncer.

Una vez escuchada la información los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados.

10.- Finalmente el Regidor Álvarez de la Torre, manifiesta su preocupación porque el cárcamo de extracción de agua de la comunidad de Casallanta el cableado eléctrico está en el agua y esto puede generar un problema por lo que solicita se resuelva lo antes posible.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores.

11.- El Regidor Armando Gaeta Pérez, solicita que se pongan las señales adecuadas en la comunidad del Carrizal, para indicar que la carretera pavimentada termina y los conductores tomen las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran ser fatales.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

12.- El mismo Regidor Gaeta Pérez, solicita una reunión donde estén presentes la Asociación Ganadera Local, SAGARPA, SINIGA, SEDER, a la mayor brevedad en el Auditorio Municipal e invitar a funcionarios que tengan la facultad de decisión con la finalidad de resolver el problema de aretado del ganado en la región.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

13.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal propone que se ratifique el acuerdo con el Gobierno del Estado de participar en el Programa de Mochilas con útiles escolares, para apoyar al 100% de los alumnos de escuelas públicas del municipio. Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda lo siguiente:

- A) El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.
- B) El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Escuelas de Educación Especial, en escuelas públicas del Estado de Jalisco de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- C) El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal y Síndico para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de 50% y 50% con motivo del Programa Mochilas con los Útiles.
- D) El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío o de recurso o mala administración de los mismos, o de alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, este Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones estatales o federales que en derecho le correspondan a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

14.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento que ya fue autorizada la construcción de un aula para la Secundaria de

CONAFE en la Mesa de Flores lo que vendrá a beneficiar a un grupo de jóvenes que hoy estudian en una casa particular.

Una vez conocida la información los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados.

15.- El mismo Presidente Municipal, da a conocer al Ayuntamiento que se recibió una petición verbal de parte del personal de la Escuela Secundaria Foránea No. 13 “Gabriel García Ruíz” donde solicitan utilizar la calle Zaragoza cerca del sitio de taxis, como estacionamiento exclusivo de la escuela.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda; negar dicha solicitud ya que la institución cuenta con espacios en el interior adecuados para estacionamiento.

16.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal da a conocer la petición de la Directora de Regularización de Predios Irregulares, Arquitecta Ilse Karina Madera Herrera donde solicita al Ayuntamiento la aprobación del Proyecto definitivo de Urbanización del Fraccionamiento “Lomas de Oriente” dado que ya cumplió con todos los requisitos marcados por la ley y que fueron revisados por la Dirección de Obras Públicas sin presentar ninguna observación.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores, puesto que ya cumplió con todos los requisitos que marca la ley y cuyos documentos obran en poder de la oficina de Regularización de Predios Irregulares.

17.- El Presidente Municipal informa que un ciudadano solicita que se haga pública la declaración patrimonial de todos los funcionarios del Ayuntamiento al cual se le dio respuesta de acuerdo a derecho.

Una vez analizada y discutida la información los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados.

18.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas da a conocer la petición de la Escuela Primaria Rural “Manuel López Cotilla” del Saucillo de los Pérez que solicitan el apoyo urgente para reparar el techo de la institución por cuestiones del temporal de lluvias y cuyo presupuesto es de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.)

Una vez analizada y discutida la petición, viendo que es urgente y una buena causa es aprobada por unanimidad de los Regidores.

19.- Finalmente el Presidente Municipal informa al Ayuntamiento que ya se instaló la iluminación del kiosco del Barrio Colorado en la comunidad del Carrizal, cumpliéndose así un acuerdo de Ayuntamiento.

Una vez escuchada la información los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados.

20.- La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández, propone al Pleno del Ayuntamiento y con la finalidad de incentivar la capacitación para el trabajo los siguientes apoyos:

- Tres medias becas de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) cada una, para beneficio de 3 personas en el curso de reparación de electrodomésticos, por un monto de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos)
- Once medias becas de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) cada una, para beneficio de 11 personas en el curso de instalación eléctrica residencial por un monto \$2,750.00 (dos mil setecientos cincuenta pesos)
- Once medias becas de \$175.00 (ciento setenta y cinco pesos) cada una, para beneficio de 11 personas en el curso de patronaje con un monto de \$1,925.00 (mil novecientos veinticinco pesos)

- Cuatro medias becas de \$175.00 (ciento setenta y cinco pesos) cada una, para beneficio de 4 personas en el curso de elaboración de huarache, con un monto de \$700.00 (Setecientos pesos)

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores.

21.- La misma Regidora Robles Hernández solicita que para incentivar el autoempleo en la Delegación del Carrizal se les apoye con la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos) para la compra de materia prima para impartir un curso de panadería y se le apoye a la maestra con vales de gasolina para su transporte.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

22.- El Regidor Maestro Leonel de Jesús Mayorga Anaya solicita se les facilite una identificación metálica a los Regidores para poderse identificar como autoridades cuando así se requiera.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

23.- El mismo Regidor Mayorga Anaya solicita que se le apoye al trabajador Francisco Mendoza, el cual sufrió un accidente laboral, a lo que el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le informa que se le ha apoyado con todas sus peticiones, gastos médicos, medicina, traslados y se le está pagando su sueldo integro; además que se esta revisando lo que legalmente le corresponde de indemnización.

24.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal de manera atenta y cordial invita a sus compañeros Regidores para que lo acompañen a los Estados Unidos a la Toma Nota de un Comité de Migrantes en el Paso Texas.

25.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento un listado de obras para que sean tomadas en cuenta en el presupuesto del Programa 3x1 Para Migrantes 2014, para el Estado de Jalisco.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores la siguiente propuesta de obras:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	IMPORTE
1	HUELLAS DE CONCRETO EN EL CAMINO A LA TELESECUNDARIA	EL CARRIZAL	\$ 1'619,300.00
2	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE DEL BARRIO COLORADO A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE DEL BARRIO COLORADO B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE BARRIO COLORADO C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE DEL BARRIO COLORADO	EL CARRIZAL	\$290,480.00
3	URBANIZACION DE LA CALLE JUAREZ A) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE JUAREZ B) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE JUAREZ C) HUELLAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE JUAREZ	EL CARRIZAL	\$ 425,436.00
4	URBANIZACION DE LA CALLE CUAHUTEMOC A) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE CUAHUTEMOC B) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE CUAHUTEMOC C) HUELLAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE CUAHUTEMOC	EL CARRIZAL	\$ 808,208.00
5	SEGUNDA ETAPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL CORREDERO A) SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE DEL CORREDERO B) SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE DEL CORREDERO C) SEGUNDA ETAPA DE CONCRETO EN LA CALLE DEL CORREDERO	EL CARRIZAL	\$ 803,280.00
6	CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE LA CANTERA	LA CANTERA	\$1'966,912.00

7	MURO DE CONTENSION EN EL FRACCIONAMIENTO DE LA CANTERA	LA CANTERA	\$1'490,200.00
8	PRIMERA ETAPA DE URBANIZACION DE LA AV. DEL NOPAL A) CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. DEL NOPAL B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA AV. DEL NOPAL C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA AV. DEL NOPAL	CANOAS DE ARRIBA	\$ 3'081,512.00
9	URBANIZACION DE LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA A) REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA B) REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA C) CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA D) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA E) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA	LOMAS DE LA CRUZ	\$ 2'678,336.00
10	SEGUNDA ETAPA DE RED DE DRENAJE EN CANOAS DE ARRIBA	CANOAS DE ARRIBA	\$2'931,400.00
11	SEGUNDA ETAPA DE HUELLA DE CONCRETO EN LA CALLE CENTENARIO NORTE A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE CENTENARIO NORTE B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE CENTENARIO NORTE C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE CENTENARIO NORTE	CABECERA MUNICIPAL	\$ 844,640.00
12	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE PROGRESO A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE PROGRESO B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE PROGRESO C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE PROGRESO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 353,816.00
13	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE MATEMATICOS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 356,104.00
14	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE UNIVERSIDAD A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE UNIVERSIDAD B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE UNIVERSIDAD C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE UNIVERSIDAD	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1'085,204.00
15	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE CIENTIFICOS A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE CIENTIFICOS B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE CIENTIFICOS C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE CIENTIFICOS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 412,300.00
16	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE FILOSOFOS A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE FILOSOFOS B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE FILOSOFOS C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE FILOSOFOS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 460,452.00
17	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE MANUEL M.DIEGUEZ A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE MANUEL M.DIEGUEZ B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE MANUEL M.DIEGUEZ C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE MANUEL M.DIEGUEZ	CABECERA MUNICIPAL	\$ 353,940.00
18	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE SANTA TERESA A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE SANTA TERESA B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE SANTA TERESA C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE SANTA TERESA	SOYATITLAN	\$ 692,480.00
Para un monto total solicitado de \$19'034,700.00 (Diecinueve millones treinta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.)			

VII.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 23 (Vigésima Tercera) sesión ordinaria, siendo las 12:22 (doce horas con veintidós minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Doy Fe

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernandez

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas

C. Armando Gaeta Pérez